



## **ESCUELAS DEL DISTRITO V DE MANAGUA RECIBEN EQUIPAMIENTO POR PARTE DE Y PROYECTO DIPECHO 2014-2015**



En el marco del Proyecto “Construyendo resiliencia para la reducción de riesgo a desastres en comunidades urbanas vulnerables del área metropolitana de Managua” (CRN/DIPECHO 2014-2015), ejecutado por Cruz Roja Nicaragüense con el apoyo técnico y financiero del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea y Cruz Roja Española, *este viernes 06 de marzo* se realizó entrega de equipamiento destinado a seis Comités de Seguridad Escolar y sus respectivas brigadas del Distrito V de

Managua. Dicha entrega se realizó en el Auditorio de la Escuela Normal Central de Managua.

Las escuelas beneficiadas son los Centros Escolares: Dr. René Schick, Esquipulas, Filemón Rivera, El Japón, Josefa Toledo, Escuela Normal Central de Managua Alesio Blandón y la Delegación Departamental del MINED.

Dentro del equipamiento se destacan; camillas, botiquines equipados, Muletas, Sillas de ruedas, megáfonos, silbatos, lentes, guantes de cuero, inmovilizadores de extremidades, distintivos para brigadas y chalecos para los Comités de Seguridad Escolar.

Lidia Escobar Escalante, coordinadora del Colegio Público Esquipulas del distrito V agradeció a Cruz Roja Nicaragüense la entrega de estos equipos a través del proyecto DIPECHO 2014-2015 así mismo las capacitaciones a las diferentes brigadas escolares ya que se podrán implementar las técnicas aprendidas, ante cualquier evento o desastre natural.



“Es una gran oportunidad para cruz roja Nicaragüense poder transmitir conocimientos que se traducen a reducción de riesgos a desastre, ya son más de 400 los alumnos capacitados en el distrito V de Managua y sin duda alguna estos equipos vienen a incrementar la capacidad de respuestas de los diferentes colegios”. Expresó, David Castillo Murillo, técnico de proyecto DIPECHO 2014-2015.



**CRUZ ROJA NICARAGÜENSE**

Fundada el 10 de Enero de 1934, reconocida por el CICR el 13 de Septiembre e incorporada a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja el 17 de Octubre del mismo año, bajo la Convención de Ginebra de 1864.

**Lema: Servicio y Neutralidad**

Este importante donativo es valorado en **C\$ 88,642.24** (Ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos con veinticuatro centavos de Córdoba).

Fecha: Managua, 06 de marzo del 2015

Oficina de Comunicación y Prensa

Tel. 2265-1428 ext. 1048

[www.cruzrojanicaraguense.org](http://www.cruzrojanicaraguense.org)